Curití, julio de 2026

Doctor
CARLOS FERNANDO MARQUEZ RIBERO,
Alcalde Municipal de Curití, Santander

Referencia: PRESENTACION DE PROPUESTA PARA EJECUCIÓN DEL OBJETO "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS "SERVICUR" DE LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE CURITI SANTANDER"

Yo, **CRISTIAN GILBERTO JIMÉNEZ PLATA**, identificado con cédula de ciudadanía Nº 1.100.966.865 expedida en San Gil, me permito remitir propuesta, para que el cumplimiento del servicio u objeto contractual sea prestado y/o ejecutado bajo los siguientes parámetros y condiciones técnicas:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS)	CANTIDAD
1	Asesoría en la implementación de estrategias para que los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el caso urbano del Municipio de Curití, presten su servicio de acuerdo con lo establecido en la ley 142 de 1994 y sus normas reglamentarias.	GLOBAL SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO
2	Coordinar y solicitar las concesiones de aguas y los permisos de vertimientos que requiera y colaborar con las autoridades competentes en la conservación y reposición del recurso hídrico.	
3	Orientación y coordinación en el cobro de los servicios que presta la Unidad con sujeción a las tarifas y metodologías aprobadas por la CRA, con aplicación de los subsidios, tasas o contribuciones a que haya lugar, de conformidad con las normas que rigen la materia.	
4	Asesoría y orientación en la elaboración técnica de los contratos de construcción, mantenimiento, suministro, empréstito, asistencia técnica, asesoría, prestación de servicios, realizar operaciones financieras sobre proyectos o estrategias para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo del Municipio de Curití.	
5	Coordinar y orientar la organización de las Peticiones, Quejas, Recursos y Gestión Comunitaria, de conformidad con la reglamentación vigente, las cuales sean allegadas a la unidad de servicios públicos domiciliarios de Curití SERVICUR.	
6	Organizar y verificar los cronogramas de trabajo para el personal que presta los servicios en la unidad de servicios públicos domiciliarios de Curití SERVICUR, para el mantenimiento y desarrollo de los actuales sistemas a fin de asegurar la prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios del casco urbano del Municipio de Curití, en términos de calidad, frecuencia y continuidad.	
7	Orientación y asesoría en administrar subsidios, con arreglo a las leyes vigentes que regulan esta materia.	
8	Promover la investigación y el desarrollo de tecnologías en los campos relacionados con los servicios; explotar y divulgar los resultados y avances que obtenga la UNIDAD, según las reglas pertinentes.	
9	Coordinar y asesorar sobre el sistema de acueducto, sistema de alcantarillado y aseo; y planificar, coordinar, ejecutar los procesos operativos para satisfacer las necesidades de los usuarios de cantidad, calidad y continuidad en la prestación	

	de los servicios, mediante la implementación de prácticas adecuadas para la gestión de captación, tratamiento, distribución, recolección, transporte y tratamiento de aguas residuales, con las especificaciones técnicas determinadas y diseñando estrategias para el mejoramiento continuo y el aumento de cobertura de los servicios y planes corporativos fijados por la entidad.
10	Coordinar y asesorar en los procesos de selección, vinculación, registro y control, capacitación, entrenamiento y seguridad social de los contratistas que prestan los servicios a la unidad de servicios públicos Domiciliarios de Curití SERVICUR
11	Verificar el pago de las prestaciones sociales y la autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social del personal que presta los servicios en la Unidad de servicios públicos domiciliarios de Curití, SERVICUR.
12	Asesorar y orientar para el mejoramiento de la calidad de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo suministrados a los usuarios.
13	Asesoría y orientación para garantizar la eficiencia, eficacia y economizar en todas las operaciones y actividades definidas
14	Asesoría y coordinación en la reglamentación del archivo de la Unidad, controlando el proceso de gestión de la tecnología de información y las comunicaciones, dirigiendo y coordinando la ejecución de planes, programas y proyectos del área con el propósito de fortalecer el logro de los objetivos estratégicos y operacionales
15	Asesoría y coordinación del sistema de control interno; disponiendo de sus propios mecanismos de verificación y evaluación.
16	Asesoría y orientación a la Unidad en los procesos de planeación y mecanismos adecuados para el diseño y desarrollo institucional, de acuerdo con su naturaleza y características, garantizando que las actividades desarrolladas por los servidores públicos de la Empresa, se realicen dentro del marco de la legalidad existente, atendiendo los asuntos jurídicos y técnicos relacionados con la administración del personal y velar por el cumplimiento de las normas legales, estructurales, que regulan las relaciones del trabajo de la unidad con sus servidores.
17	Asesoría en la elaboración y presentación del Plan de Gestión y Resultados, que sirva de base para el control que ejercerán las autoridades externas.
18	Acompañar y asesorar la elaboración de Proyecto del presupuesto para la vigencia Fiscal del año siguiente y presentarlo a consideración de la Secretaría de Planeación Municipal y Secretaría de Hacienda Municipal para su trámite respectivo.
19	Coordinar y asesorar con la sección del acueducto, alcantarillado y aseo en la elaboración del plan anual de compras.
20	Asesoría y orientación en los proceso de tesorería, integrando acciones que permitan identificar los recursos financieros que se requieren para su funcionamiento, organizar y controlar el recaudo de los ingresos
21	Organizar, orientar y asesorar todo lo relacionado con los ingresos por concepto de Servicios prestados de la unidad.
22	Coordinar y controlar el correcto registro de las cuentas por pagar y por cobrar.
23	Coordinar y controlar el registro de los inventarios de la Unidad (elementos de consumo, elementos devolutivos y activos fijos).
24	Controlar y asesorar el tramite oportuno de las órdenes de pago legalizadas, correspondientes a los pagos por obligaciones contraídas, con proveedores, contratistas y/o empréstitos.

25	Asesorar y aplicar las normas sobre régimen tarifario previstas en la Ley y en las Resoluciones emitidas por la Comisión Reguladora de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA.
26	Orientación profesional en la jurisdicción coactiva para hacer efectivo el cobro de las obligaciones a favor de la unidad, asesorando en la fijación de políticas, planear, organizar coordinar y controlar lo relacionado con los procesos de facturación, lectura, recuperación de cartera y atención al cliente
27	Coordinar para que todos los reclamos presentados por los usuarios sean resueltos acogiéndose a las normas establecidas por la Ley 142/94 y sus decretos reglamentarios y demás normas concordantes.
28	Asesorar y orientar los reclamos que formulen los suscriptores o clientes relacionados con la legalización de nuevas matrículas, consumos, lectura, instalación y cobro de medidores, expedición de nuevas facturas y cobro de materiales por concepto de acueducto, alcantarillado y aseo
29	Asesoría profesional en la implementación y evaluación programas dirigidos al corte y reconexión del servicio a aquellos deudores morosos.
30	Asesorar y orientar en la adopción de los manuales de operación de la planta de agua de tratamiento de agua potable y tanques de almacenamiento.
31	Asesorar y orientar en la adopción de los manuales de limpieza de la planta de agua de tratamiento de agua potable y tanques de almacenamiento.
32	Asesoría profesional en la elaboración de los cronogramas de actividades del personal operativo, fontaneros, administrativo y financiero de la Unidad de servicios Públicos Domiciliarios de Curití.
33	Asesorar en conceptos técnicos de redes de acueducto y alcantarillado que se requieran por la entidad
34	Asistir y asesorar las reuniones que se requiera la presencia de la Unidad de servicios Públicos Domiciliarios de Curití.
35	Las demás actividades que se relacionen con el objeto contractual, que sean asignadas por el supervisor.

VALOR DIECISEIS MILLONES DE PESOS ($16.000.000.oo) MCTE.

PLAZO TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EL PLAZO DEL CONTRATO SERÁ DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2026.

Anexo la documentación requerida para la presente oferta.

Atentamente

CRISTIAN GILBERTO JIMÉNEZ PLATA
C.C No Nº 1.100.966.865 expedida en San Gil.

HOJA DE VIDA



1. DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO*	*NOMBRES*	
JIMENEZ	PLATA	CRISTIAN GILBERTO	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	*SEXO*	*NACIONALIDAD*	*LIBRETA MILITAR*
CC. 1.100.966.865	MASCULINO	COLOMBIANA	Segunda Clase N° 1100966865

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
Fecha 02 /02 /1995
País Colombia
Departamento Santander
Municipio Barichara

DIRECCION DE CORRESPONDENCIA Calle 9 # 5-45 Guane
País Colombia *Departamento*
Santander *Municipio*
Barichara *Teléfono* 317
522 3616
Correo electrónico jimenezplatacristiangilberto@gmail.com

2. PERFIL PROFESIONAL

Ingeniero Ambiental graduado de la Fundación Universitaria de San Gil – UNISANGIL, cuento con experiencia laboral de aproximadamente cuatro (04) años en el sector público, desempeñando actividades como contratista en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del departamento de Santander, Secretaría de Planeación municipal de Barichara y Secretaría de Planeación municipal de La Paz - Santander, donde pude ampliar conocimientos en formulación de estrategias para la conservación y protección de los recursos naturales, acompañamiento en Consejos Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres y apoyo en la presentación de proyectos de desarrollo ante autoridades gubernamentales.

Así mismo, he desempeñado trabajos relacionados a visitas técnicas de inspección ocular, con el fin de evaluar situaciones de tipo ambiental y de tal manera poner en conocimiento ante las autoridades competentes, tales como Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS y Comité Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Soy un profesional con vocación de servicio y atención al usuario, cuento con actitudes y aptitudes que permiten el buen trabajo en equipo y la obtención de resultados positivos. Me siento comprometido y dispuesto para generar soluciones ante situaciones presentadas en el entorno laboral.

3. FORMACIÓN ACADÉMICA

Educación Superior

Institución Fundación Universitaria de San Gil UNISANGIL
Título obtenido Ingeniero ambiental
Fecha y Lugar de Grado 15 de Marzo de 2019 – San Gil, Santander
Matrícula Profesional No. 68238-418060 STD
Fecha de expedición 05 de Abril de 2019

Secundaria

Institución Instituto Técnico Aquileo Parra
Titulo obtenido Bachiller Técnico Especialidad Mecánica Industrial
Fecha y Lugar de Grado 09 de Diciembre de 2013 – Barichara, Santander.

Primaria Instituto Técnico Aquileo Parra

4. EXPERIENCIA LABORAL

Empresa o entidad Municipio de Curití
Departamento Santander
Ciudad Curití - Santander
Dirección Calle 8 No. 8 – 55 Palacio Municipal
Correo electrónico entidad unidaddeserviciosservicur@gmail.com
Teléfono 323 204 90 78
Cargo Coordinador de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios "SERVICUR"
Objeto "Prestación de servicios profesionales como coordinador de la Unidad de Servicios Públicos domiciliarios "SERVICUR" de la Secretaría de Planeación e Infraestructura del municipio de Curití, Santander".
No. Contrato Contrato 028-2026
Fecha de Ingreso 19 de enero de 2025
Fecha de salida 26 de junio de 2025

Empresa o entidad Municipio de La Paz
Departamento Santander
Ciudad La Paz - Santander
Dirección Calle 3 No. 3 – 57 Palacio Municipal
Correo electrónico entidad alcaldia@lapaz-santander.gov.co
Teléfono 321 329 36 40
Cargo Contratista por Prestación de Servicios como ingeniero ambiental
Objeto Prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento de la Secretaría de Planeación en temas ambientales, urbanismo y apoyo en la gestión del riesgo de desastres del municipio de La Paz, Santander.
No. Contrato Contrato No. 110-15-9-093-2025
Fecha de Ingreso 15 de agosto de 2025
Fecha de salida 26 de diciembre de 2025

Empresa o entidad Municipio de La Paz
Departamento Santander
Ciudad La Paz - Santander
Dirección Calle 3 No. 3 – 57 Palacio Municipal
Correo electrónico entidad alcaldia@lapaz-santander.gov.co
Teléfono 321 329 36 40
Cargo Contratista por Prestación de Servicios como ingeniero ambiental
Objeto Prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento de la Secretaría de Planeación en temas ambientales, urbanismo y apoyo en la gestión del riesgo de desastres del municipio de La Paz, Santander.
No. Contrato Contrato No. 110-15-9-026-2025
Fecha de Ingreso 04 de febrero de 2025
Fecha de salida 31 de Julio de 2025

Empresa o entidad Municipio de Barichara
Departamento Santander
Ciudad Barichara
Dirección Calle 5 No. 6 – 39 Palacio Municipal
Correo electrónico entidad alcaldia@barichara-santander.gov.co
Teléfono (+57) 7267052
Cargo Contratista por Prestación de Servicios como ingeniero ambiental
Objeto Contrato de prestación de servicios profesionales como apoyo a la Secretaría de Planeación en temas ambientales y de urbanismo en el municipio de Barichara, departamento de Santander.
No. Contrato CD – 163 de 2023
Fecha de Ingreso 05 de Mayo de 2023
Fecha de salida 31 de Octubre de 2023

No. Contrato CD – 058 de 2023
Fecha de Ingreso 19 de Enero de 2023
Fecha de salida 30 de Abril de 2023

No. Contrato CD – 355 de 2022
Fecha de Ingreso 05 de Diciembre de 2022
Fecha de salida 26 de Diciembre de 2022

No. Contrato CD – 264 de 2022
Fecha de Ingreso 24 de Octubre de 2022
Fecha de salida 03 de Diciembre de 2022

No. Contrato CD – 150 de 2022
Fecha de Ingreso 18 de Julio de 2022
Fecha de salida 17 de Octubre de 2022

No. Contrato CD – 028 de 2022
Fecha de Ingreso 13 de Enero de 2022
Fecha de salida 12 de Julio de 2022

No. Contrato CD – 268 de 2021
Fecha de Ingreso 19 de Octubre de 2021
Fecha de salida 27 de Diciembre de 2021

No. Contrato CD – 160 de 2021
Fecha de Ingreso 15 de Julio de 2021
Fecha de salida 14 de Octubre de 2021

Empresa o entidad Municipio de Barichara
Departamento Santander
Ciudad Barichara
Dirección Calle 5 No. 6 – 39 Palacio Municipal
Correo electrónico entidad alcaldia@barichara-santander.gov.co
Teléfono (+57) 7267052
Fecha de Ingreso 12 de Enero de 2021
Fecha de salida 11 de Julio de 2021
Cargo Contratista por Prestación de Servicios como ingeniero ambiental

No. Contrato CD – 033 de 2021
Objeto Contrato de prestación de servicios para efectuar el apoyo a la gestión de la ejecución de las actividades de tipo asistencial en la realización de las actividades, tareas y labores que deban desarrollarse en la Secretaría de Planeación de Barichara de conformidad con las especificaciones en los estudios previos y siguiendo los lineamientos que deban aplicarse en dicha dependencia.

Empresa o entidad Municipio de Barichara
Departamento Santander
Ciudad Barichara
Dirección Calle 5 No. 6 – 39 Palacio Municipal
Correo electrónico entidad alcaldia@barichara-santander.gov.co
Teléfono (+57) 7267052
Fecha de Ingreso 30 de Octubre de 2020
Fecha de salida 29 de Diciembre de 2020
Cargo Contratista por Prestación de Servicios como ingeniero ambiental
No. Contrato CD – 195 de 2020
Objeto Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión para ejecutar actividades tendientes a la operación de la prestación del servicio en la casa de mercado de propiedad del municipio de Barichara – Santander.

Empresa o entidad Construcciones y Suministros C&S
Departamento Santander
Ciudad San Gil
Dirección Carrera 5A No. 3 – 33 Altos del Gallineral
Correo electrónico entidad corposostenible2017@gmail.com
Teléfono 3212808683
Fecha de Ingreso 27 de Febrero de 2020
Fecha de Suspensión 16 de Marzo de 2020
Fecha de reinicio 15 de Julio de 2020
Fecha de salida 6 de Septiembre de 2020
Cargo Contratista por Prestación de Servicios como ingeniero ambiental
Objeto En ejercicio de sus habilidades y capacidades prestar sus servicios como ingeniero ambiental y coordinador de la campaña "En Barichara separando en la fuente, preservámos el ambiente", a realizarse en el municipio de Barichara, vigencia 2020

Empresa o entidad Gobernación de Santander – Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
Departamento Santander
Ciudad Bucaramanga
Dirección Carrera 25 No. 34 - 73
Correo electrónico entidad agricultura@santander.gov.co
Teléfono 6910880 Ext: 1515
Fecha de Ingreso 26 de Junio de 2019
Fecha de Salida 25 de Diciembre de 2019
Cargo Contratista por Prestación de Servicios como ingeniero ambiental
No. Contrato CPS 1958 de 2019
Objeto Prestar servicio de apoyo profesional a la gestión administrativa como ingeniero en la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural dentro del marco del proyecto de fortalecimiento institucional a través de servicios de asesoría profesional de apoyo a la gestión y asistencia técnica para el

Departamento de Santander.

Empresa o entidad EcoSangil S.A.S E.S.P
Departamento Santander
Municipio San Gil
Dirección km 7 Vía San Gil - Cabrera
Correo electrónico entidad ecosangilsas.esp@gmail.com
Teléfono 310 316 8063
Fecha de Ingreso 6 de Abril de 2018
Fecha de Salida 23 de Junio de 2018
Cargo Practicante y asistente de jefe de planta
Empresa o entidad Asociación de Copropietarios de Televisión Barichara "TV. Barichara"
Departamento Santander
Municipio Barichara
Dirección Calle 3 No. 6- 44 Sector El Centro
Correo electrónico entidad asotvbarichara@yahoo.com
Teléfono 7 726 7598
Fecha de Ingreso 1° de Abril de 2013 ***Fecha de Salida*** 23 de Junio de 2019 ***Cargo*** Técnico en mantenimiento de redes

5. REFERENCIAS LABORALES

Nombre Harlinton Erasmo Velandia Traslaviña ***Cargo*** Ingeniero Civil ***Teléfono*** 310 777 3970	***Nombre*** Orlando Lizarazo Morales ***Cargo*** Jefe de Oficina TV. Barichara ***Teléfono*** 316 833 5604

6. REFERENCIAS PERSONALES

Nombre Cecilia Plata Bueno ***Teléfono***315 384 2417	***Nombre*** Brigitte Dayana Torres Alvarez ***Teléfono*** 318 697 5000

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Educación Nacional

UNISANGIL

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL

Debidamente autorizada por el Gobierno Nacional, considerando que:

Cristian Gilberto Jiménez Plata

C.C. 1.100.966.865 Expedida en San Gil

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la legislación colombiana y esta Institución, le otorga el Título de:

INGENIERO AMBIENTAL

En constancia le expide el presente Diploma, firmado y refrendado, en San Gil, Santander, República de Colombia, a los quince (15) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019)

Rector **Decano de Facultad**

Secretaria General

Registrado en el Libro de Grado 05 Folio 658 Registro No. 8392 en San Gil a los quince (15) días del mes de marzo de 2019

UNISANGIL Personería Jurídica otorgada mediante Resolución 10989 expedida por el Ministerio de Educación Nacional

Código ICFES 3724

4130

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
68238-418060 STD

Fecha de Expedición: **05/04/2019**

Nombre:
CRISTIAN GILBERTO JIMENEZ PLATA

Identificación:
C.C. 1100966865

Profesión:
INGENIERO AMBIENTAL

Institución:
UNISANGIL FUNDACION UNIV. DE SAN GIL



CERTIFICACIÓN	Fecha 09/12/2014	Código SGO-110	TRD 110 – 9	Página 1 de 2

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ – SANTANDER
NIT: 890205308-3

CERTIFICA:

Que una vez revisado el archivo de gestión de contratación de la entidad, se logró constatar que el señor **CRISTIAN GILBERTO JIMÉNEZ PLATA**, identificado con cédula de ciudadanía 1.100.966.865 de San Gil, celebró con el municipio de La Paz, departamento de Santander, el **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 110-15-9-093-2025**, del cual se relaciona la siguiente información:

Fecha de inicio: 15 de agosto de 2025
Fecha de finalización: 26 de diciembre de 2025
Plazo: Cuatro (04) meses y doce (12) días

Objeto: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN EN TEMAS AMBIENTALES, URBANISMO Y APOYO EN LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, SANTANDER".***

Actividades específicas:

1. Apoyar en la formulación, diseño, organización, ejecución y control de proyectos, planes y programas de desarrollo urbanístico y rural, infraestructura y equipamiento municipal, que por su competencia adelante la Secretaría de Planeación Municipal de La Paz, Santander.

2. Brindar apoyo en la elaboración, transcripción y proyección de las respuestas a solicitudes radicados en la Secretaría de Planeación designadas por el supervisor del contrato.

3. Prestar apoyo en la revisión y acompañamiento de la proyección de informes y actas de proyectos aprobados, viabilizados y suscritos por la Secretaría de Planeación Municipal.

4. Apoyar en la verificación y trámite de solicitudes de licencias urbanísticas presentadas por la ciudadanía, con el fin de dar concepto al secretario de despacho para su respectiva aprobación.

CERTIFICACIÓN	Fecha 09/12/2014	Código SGO-110	TRD 110 – 9	Página 1 de 2

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ – SANTANDER
NIT: 890205308-3

CERTIFICA:

Que, una vez revisado el archivo de gestión de contratación de la entidad, se logró constatar que el señor **CRISTIAN GILBERTO JIMÉNEZ PLATA**, identificado con cédula de ciudadanía 1.100.966.865 de San Gil, celebró con el municipio de La Paz, departamento de Santander, el **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 110-15-9-026-2025**, del cual se relaciona la siguiente información:

Fecha de inicio: 04 de febrero de 2025
Fecha de finalización: 31 de julio de 2025
Plazo: Cinco (05) meses y veinticinco (25) días.

Objeto: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN EN TEMAS AMBIENTALES, URBANISMO Y APOYO EN LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, SANTANDER".***

Actividades específicas:

1. Apoyar en la formulación, diseño, organización, ejecución y control de proyectos, planes y programas de desarrollo urbanístico y rural, infraestructura y equipamiento municipal, que por su competencia adelante la Secretaría de Planeación Municipal de La Paz, Santander.

2. Brindar apoyo en la elaboración, transcripción y proyección de las respuestas a solicitudes radicados en la Secretaria de Planeación designadas por el supervisor del contrato.

3. Prestar apoyo en la revisión y acompañamiento de la proyección de informes y actas de proyectos aprobados, viabilizados y suscritos por la Secretaría de Planeación Municipal.

4. Apoyar en la verificación y trámite de solicitudes de licencias urbanísticas presentadas por la ciudadanía, con el fin de dar concepto al secretario de despacho para su respectiva aprobación.

BARICHARA
EN UN SOLO SENTIR
ALCALDÍA

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE BARICHARA- SANTANDER
Nit 890.210.932-1

CERTIFICA:

Que, una vez revisado el archivo de gestión de contratación de la entidad, se logró constatar que el señor **CRISTIAN GILBERTO JIMENEZ PLATA** identificado con cédula de ciudadanía 1.100.966.865 de San Gil, prestó sus servicios profesionales mediante **Contrato de Prestación de Servicios**, el cual tuvo como objeto:

"CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN TEMAS AMBIENTALES Y DE URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE BARICHARA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER."

- Contrato No. 163 de 2023, en el periodo comprendido entre el cinco (05) de mayo al treinta y uno (31) de octubre de 2023, con una duración de cinco (05) meses y veintiséis (26) días.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. Brindar asesoría, apoyo y acompañamiento a la comunidad en general para los trámites requeridos ante la CAS, con el fin de velar por el cumplimiento del marco normativo ambiental, el ordenamiento territorial y los instrumentos de planificación.

2. Brindar acompañamiento a los acueductos veredales, con el fin de promover el ahorro y uso eficiente del recurso hídrico y asesoría técnica para los trámites de concesión de agua ante la autoridad ambiental (PUEAA).

3. Realizar campañas de educación ambiental dirigidas a la comunidad urbana y rural, lo cual permita velar por el cumplimiento del Plan de Gestión Integrado de Residuos Sólidos (PGIRS) del municipio de Barichara.

4. Apoyar programas de capacitación dirigidas a propietarios de predios colindantes a fuentes hídricas, con el fin de generar estrategias que permitan velar por su cuidado y preservación.

5. Brindar apoyo al Comité Municipal de Gestión del Riesgo, llevando a cabo visitas técnicas con el fin de evaluar las solicitudes elevadas por parte de la comunidad.

6. Brindar apoyo en la recepción de documentos con el fin de comprobar el cumplimiento de todas las exigencias establecidas en la ley para el trámite de licencias de construcción de subdivisión rural, certificados de estratificación, nomenclaturas y uso de suelo.

7. Realizar seguimiento y acompañamiento a los procesos de reforestación ejecutados y liderados por la Administración vigente.

BARICHARA
EN UN SOLO SENTIR
ALCALDÍA

8. Atender conforme a las directrices del sistema del servicio al ciudadano, las tareas que le sean encargadas a través de la secretaría de Planeación, brindando un servicio confiable, amable, digno y eficiente al ciudadano.

9. Realizar visitas y seguimiento a las obras de construcción del casco urbano y rural que se estén llevando a cabo, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley y de las normas Urbanísticas.

10. Apoyar en las actividades para el fortalecimiento y participación activa en los proyectos ambientales (PROCEDAS), red de jóvenes ambiente y comités técnicos interinstitucional de educación ambiental (CIDEA).

11. Presentar informes de visita, realizar requerimientos y contestar Derechos de Petición.

12. Realizar acompañamiento a inspecciones solicitadas por la comunidad.

Lo anterior se expide a solicitud del interesado, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del dos mil veintitrés (2023), en el municipio de Barichara – Santander.

SORAIDA PEDRAZA TELLEZ
Secretaria General y de Gobierno Municipal

Elaboró: Laura Marcela Ruiz Ardila
Auxiliar Administrativo Secretaría de Gobierno

BARICHARA
EN UN SOLO SENTIR
ALCALDÍA

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE BARICHARA- SANTANDER
Nit 890.210.932-1

CERTIFICA:

Que, una vez revisado el archivo de gestión de contratación de la entidad, se logró constatar que el señor **CRISTIAN GILBERTO JIMENEZ PLATA** identificado con cédula de ciudadanía 1.100.966.865 de San Gil, prestó sus servicios profesionales mediante **Contrato de Prestación de Servicios**, el cual tuvo como objeto:

"CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN TEMAS AMBIENTALES Y DE URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE BARICHARA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER."

- Contrato No. 058 de 2023, en el periodo comprendido entre el diecinueve (19) de enero al treinta (30) de abril de 2023, con una duración de tres (03) meses y doce (12) días.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. Realizar acompañamiento y brindar asesoría técnica dentro de la secretaria de planeación en los temas de competencia ambiental.

2. Brindar asesoría, apoyo y acompañamiento a la comunidad en general para los tramites requeridos ante las CAS, con el fin de velar por el cumplimiento del marco normativo ambiental, el ordenamiento territorial y los instrumentos de planificación.

3. Brindar apoyo en la recepción de documentos con el fin de comprobar el cumplimiento de todas las exigencias establecida en la ley para el tratamiento de licencias de construcción de subdivisión rural, certificados de estratificación, nomenclatura y uso de suelo.

4. Realizar seguimiento y acompañamiento a los procesos de reforestación ejecutados y liderados por la administración vigente.

5. Atender conforme a las directrices del sistema del servicio al ciudadano, las tareas que le sean encargadas a través de la secretaria de Planeación, brindado un servicio confiable, amable digno y eficiente al ciudadano.

6. Realizar visitas y seguimiento a las obras de construcción del casco urbano y rural que se estén llevando a cabo, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la ley y de las normas urbanísticas.

7. Apoyar en las actividades para el fortalecimiento y participación activa en los proyectos ambientales (PROCEDAS), red de jóvenes ambiente y comités técnicos interinstitucional de educación ambiental (CIDEA).

BARICHARA
EN UN SOLO SENTIR
ALCALDÍA

8. Presentar informes de visita, realizar requerimiento y contestar Derechos de petición.

9. Presentar informes de visitas, realizar requerimiento de contestar derechos de petición.

10. Realizar acompañamiento en la reunión de junta local de Patrimonio.

11. Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contractual y asignadas por el supervisor

Lo anterior se expide a solicitud del interesado, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del dos mil veintitrés (2023), en el municipio de Barichara – Santander.

SORAIDA PEDRAZA TELLEZ
Secretaria General y de Gobierno Municipal

Elaboró: Laura Marcela Ruiz Ardila
Auxiliar Administrativo Secretaría de Gobierno

BARICHARA
EN UN SOLO SENTIR
ALCALDÍA

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE BARICHARA- SANTANDER

CERTIFICA:

Que, una vez revisado el archivo de gestión de contratación de la entidad, se logró constatar que el señor **CRISTIAN GILBERTO JIMENEZ PLATA** identificado con cédula de ciudadanía 1.100.966.865 de San Gil, prestó sus servicios profesionales mediante **Contrato de Prestación de Servicios**, el cual tuvo como objeto:

"CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL COMO APOYO A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN TEMAS AMBIENTALES Y DE URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE BARICHARA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER."

- Contrato No. 355 de 2022, en el periodo comprendido entre el cinco (05) al veintiséis (26) de diciembre de 2022, con una duración de veintiún (21) días.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. Realizar acompañamiento y brindar asesoría técnica dentro de la secretaria de planeación en los temas de competencia ambiental.

2. Brindar apoyo en la recepción de documentos con el fin de comprobar el cumplimiento de todas las exigencias establecidas en la ley para el trámite de licencias de construcción, de subdivisión, certificados de estratificación, nomenclaturas y uso de suelo.

3. Atender conforme a las directrices del sistema de servicio al ciudadano, las tareas que le sean encargadas a través de la secretaria de planeación brindando un servicio confiable, amable, digno y eficiente al ciudadano.

4. Garantizar la efectividad de la información brindada a los ciudadanos acorde con sus inquietudes y solicitudes, permitiendo ejercer sus derechos dentro del Estado Social de colombiano.

5. Realizar visitas y seguimiento a las obras de construcción del casco urbano y rural que se estén llevando a cabo, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley y de las normas urbanísticas.

6. Apoyar en las actividades para el fortalecimiento y participación activa en los proyectos ambientales (PROCEDAS), red de jóvenes ambiente y comités técnicos interinstitucional de educación ambiental (CIDEA).

7. Presentar informes de visita, realizar requerimiento y contestar Derechos de petición.

8. Realizar acompañamiento a inspecciones solicitadas por la comunidad.

BARICHARA
EN UN SOLO SENTIR
ALCALDÍA

9. Realizar acompañamiento en la reunión de junta local de Patrimonio.

10. Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contractual y asignadas por el supervisor

Lo anterior se expide a solicitud del interesado, a los dos (02) días del mes de febrero del dos mil veintitrés (2023), en el municipio de Barichara – Santander.

SORAIDA PEDRAZA TELLEZ
Secretaria General y de Gobierno Municipal

Elaboró: Laura Marcela Ruiz Ardila
Auxiliar Administrativo Secretaría de Gobierno

BARICHARA
EN UN SOLO SENTIR
ALCALDÍA

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE BARICHARA- SANTANDER

CERTIFICA:

Que, una vez revisado el archivo de gestión de contratación de la entidad, se logró constatar que el señor **CRISTIAN GILBERTO JIMENEZ PLATA** identificado con cédula de ciudadanía 1.100.966.865 de San Gil, prestó sus servicios profesionales mediante **Contratos de Prestación de Servicios**, los cuales tuvieron como objeto:

"CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA SECRETARIA DE PLANEACION EN TEMAS AMBIENTALES Y DE UN URBANÍSMO EN EL MUNICIPIO DE BARICHARA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER."

- Contrato No. 150 de 2022, de fecha de inicio el día dieciocho (18) de julio y finalización el diecisiete (17) de octubre de 2022, con una duración de tres (03) meses.

- Contrato No. 264 de 2022, de fecha de inicio el día veinticuatro (24) de octubre y finalización el tres (03) de diciembre de 2022, con una duración de cuarenta (40) días.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. Realizar acompañamiento y brindar asesoría técnica dentro de la secretaria de planeación en los temas de competencia ambiental.
2. Brindar apoyo en la recepción de documentos con el fin de comprobar el cumplimiento de todas las exigencias establecidas en la ley para el trámite de licencias de construcción, de subdivisión, certificados de estratificación, nomenclaturas y uso de suelo.
3. Atender conforme a las directrices del sistema de servicio al ciudadano, las tareas que le sean encargadas a través de la secretaria de planeación brindando un servicio confiable, amable, digno y eficiente al ciudadano.
4. Garantizar la efectividad de la información brindada a los ciudadanos acorde con sus inquietudes y solicitudes, permitiendo ejercer sus derechos dentro del Estado Social de colombiano.
5. Realizar visitas y seguimiento a las obras de construcción del casco urbano y rural que se estén llevando a cabo, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley y de las normas urbanísticas.
6. Apoyar en las actividades para el fortalecimiento y participación activa en los proyectos ambientales (PROCEDAS), red de jóvenes ambiente y comités técnicos interinstitucional de educación ambiental (CIDEA).
7. Presentar informes de visita, realizar requerimiento y contestar Derechos de petición.
8. Realizar acompañamiento a inspecciones solicitadas por la comunidad.
9. Realizar acompañamiento en la reunión de junta local de Patrimonio.

BARICHARA
EN UN SOLO SENTIR
ALCALDÍA

10. Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contractual y asignadas por el supervisor

Lo anterior se expide a solicitud del interesado, a los trece (13) días del mes de diciembre del dos mil veintidós (2022), en el municipio de Barichara – Santander.

SORAIDA PEDRAZA TELLEZ
Secretaria General y de Gobierno Municipal

Elaboró: Laura Marcela Ruiz Ardila
Auxiliar Administrativo Secretaría de Gobierno

Calle 5 N. 6-39
Conmutador: (+57) 726 7052
alcaldia@barichara-santander.gov.co
Barichara/Santander

BARICHARA
EN UN SOLO SENTIR
ALCALDÍA

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE BARICHARA- SANTANDER

CERTIFICA:

Que, una vez revisado el archivo de gestión de contratación de la entidad, se logró constatar que el señor **CRISTIAN GILBERTO JIMENEZ PLATA** identificado con cédula de ciudadanía 1.100.966.865 de San Gil, prestó sus servicios mediante **Contrato de Prestación de Servicios**, el cual tiene como objeto:

"CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN TEMAS AMBIENTALES Y DE URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE BARICHARA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

- Contrato No. 028 de 2022, de fecha de inicio el día trece (13) de enero y finalización el doce (12) de julio de 2022, con una duración de seis (06) meses.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. Realizar acompañamiento y brindar asesoría técnica dentro de la secretaria de planeación en los temas de competencia ambiental.
2. Brindar apoyo en la recepción de documentos con el fin de comprobar el cumplimiento de todas las exigencias establecidas en la ley para el trámite de licencias de construcción, de subdivisión, certificados de estratificación, nomenclaturas y uso de suelo.
3. Atender conforme a las directrices del sistema de servicio al ciudadano, las tareas que le sean encargadas a través de la secretaria de planeación brindando un servicio confiable, amable, digno y eficiente al ciudadano.
4. Garantizar la efectividad de la información brindada a los ciudadanos acorde con sus inquietudes y solicitudes, permitiendo ejercer sus derechos dentro del Estado Social de colombiano.
5. Realizar visitas y seguimiento a las obras de construcción del casco urbano y rural que se estén llevando a cabo, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley y de las normas urbanísticas.
6. Apoyar en las actividades para el fortalecimiento y participación activa en los proyectos ambientales (PROCEDAS), red de jóvenes ambiente y comités técnicos interinstitucional de educación ambiental (CIDEA).
7. Presentar informes de visita, realizar requerimiento y contestar Derechos de petición.
8. Realizar acompañamiento a inspecciones solicitadas por la comunidad.

BARICHARA
EN UN SOLO SENTIR
ALCALDÍA

9. Realizar acompañamiento en la reunión de junta local de Patrimonio.
10. Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contractual y asignadas por el supervisor.

Lo anterior se expide a solicitud del interesado, a los ocho (08) días del mes de agosto del dos mil veintidós (2022), en el municipio de Barichara – Santander.

SORAIDA PEDRAZA TELLEZ
Secretaria General y de Gobierno Municipal

Elaboró: Laura Marcela Ruiz Ardila
Auxiliar Administrativo Secretaría de Gobierno

Calle 5 N. 6-39
Conmutador: (+57) 726 7052
alcaldia@barichara-santander.gov.co
Barichara/Santander

BARICHARA
EN UN SOLO SENTIR
ALCALDÍA

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO CON FUNCIONES DE JEFE DE PERSONAL DEL MUNICIPIO DE BARICHARA

CERTIFICA:

Que, una vez revisado en contratación el archivo de gestión de la Alcaldía Municipal de Barichara Santander, se logró constatar que **CRISTIAN GILBERTO JIMENEZ PLATA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.100.966.865 expedida en San Gil, laboró para la administración mediante contrato de prestación de servicios, el cual tiene como objeto:

"CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN TEMAS AMBIENTALES Y DE URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE BARICHARA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

Contrato CD No. 268 de 2021 de fecha de inicio el día diecinueve (19) de octubre y culminando el día veintisiete (27) de diciembre de 2021, con una duración de dos (02) meses y nueve (09) días.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. Realizar acompañamiento y brindar asesoría técnica dentro de la secretaria de planeación en los temas de competencia ambiental.

2. Brindar apoyo en la recepción de documentos con el fin de comprobar el cumplimiento de todas las exigencias establecidas en la ley para el trámite de licencias de construcción, de subdivisión, certificados de estratificación, nomenclaturas y uso de suelo.

3. Atender conforme a las directrices del sistema de servicio al ciudadano, las tareas que le sean encargadas a través de la secretaria de planeación brindando un servicio confiable, amable, digno y eficiente al ciudadano.

4. Garantizar la efectividad de la información brindada a los ciudadanos acorde con sus inquietudes y solicitudes, permitiendo ejercer sus derechos dentro del Estado Social de colombiano.

5. Realizar visitas y seguimiento a las obras de construcción del casco urbano y rural que se estén llevando a cabo, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley y de las normas urbanísticas.

6. Apoyar en las actividades para el fortalecimiento y participación activa en los proyectos ambientales (PROCEDAS), red de jóvenes ambiente y comités técnicos interinstitucional de educación ambiental (CIDEA).

7. Presentar informes de visita, realizar requerimiento y contestar Derechos de petición.

BARICHARA
EN UN SOLO SENTIR
ALCALDÍA

8. Realizar acompañamiento a inspecciones solicitadas por la comunidad.
9. Realizar acompañamiento en la reunión de junta local de Patrimonio.
10. Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contractual y asignadas por el supervisor

La presente se expide a solicitud del interesado, a los once (11) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022) en el Municipio de Barichara-Santander.

SORAIDA PEDRAZA TELLEZ
Secretaria General y de Gobierno

Elaboró: Laura Marcela Ruiz Ardila
Auxiliar Administrativo Secretaria de Gobierno

Calle 5 N. 6-39
Conmutador: (+57) 726 7052
alcaldia@barichara-santander.gov.co
Barichara/Santander

BARICHARA
EN UN SOLO SENTIR
ALCALDÍA

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO CON FUNCIONES DE JEFE DE PERSONAL DEL MUNICIPIO DE BARICHARA

CERTIFICA:

Que, una vez revisado en contratación el archivo de gestión de la Alcaldía Municipal de Barichara Santander, se logró constatar que **CRISTIAN GILBERTO JIMENEZ PLATA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.100.966.865 expedida en San Gil, laboró para la administración mediante contrato de prestación de servicios, el cual tiene como objeto:

"CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN TEMAS AMBIENTALES Y DE URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE BARICHARA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

Contrato CD No. 160 de 2021 de fecha de inicio el día quince (15) de julio y culminando el día catorce (14) de octubre de 2021, con una duración de tres (03) meses.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. Realizar acompañamiento y brindar asesoría técnica dentro de la secretaria de planeación en los temas de competencia ambiental.

2. Brindar apoyo en la recepción de documentos con el fin de comprobar el cumplimiento de todas las exigencias establecidas en la ley para el trámite de licencias de construcción, de subdivisión, certificados de estratificación, nomenclaturas y uso de suelo.

3. Atender conforme a las directrices del sistema de servicio al ciudadano, las tareas que le sean encargadas a través de la secretaria de planeación brindando un servicio confiable, amable, digno y eficiente al ciudadano.

4. Garantizar la efectividad de la información brindada a los ciudadanos acorde con sus inquietudes y solicitudes, permitiendo ejercer sus derechos dentro del Estado Social de colombiano.

5. Realizar visitas y seguimiento a las obras de construcción del casco urbano y rural que se estén llevando a cabo, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley y de las normas urbanísticas.

6. Apoyar en las actividades para el fortalecimiento y participación activa en los proyectos ambientales (PROCEDAS), red de jóvenes ambiente y comités técnicos interinstitucional de educación ambiental (CIDEA).

7. Presentar informes de visita, realizar requerimiento y contestar Derechos de petición.

BARICHARA
EN UN SOLO SENTIR
ALCALDÍA

8. Realizar acompañamiento a inspecciones solicitadas por la comunidad.
9. Realizar acompañamiento en la reunión de junta local de Patrimonio.
10. Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contractual y asignadas por el supervisor.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los once (11) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022) en el Municipio de Barichara-Santander.

SORAIDA PEDRAZA TELLEZ
Secretaria General y de Gobierno

Elaboró: Laura Marcela Ruiz Ardila
Auxiliar Administrativo Secretaría de Gobierno.

Calle 5 N. 6-39
Conmutador: (+57) 726 7052
alcaldia@barichara-santander.gov.co
Barichara/Santander

BARICHARA
EN UN SOLO SENTIR
ALCALDÍA

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO CON FUNCIONES DE JEFE DE PERSONAL DEL MUNICIPIO DE BARICHARA

CERTIFICA:

Que, una vez revisado en contratación el archivo de gestión de la Alcaldía Municipal de Barichara Santander, se logró constatar que **CRISTIAN GILBERTO JIMENEZ PLATA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.100.966.865 expedida en San Gil, laboró para la administración mediante contrato de prestación de servicios, el cual tiene como objeto:

"CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA EFECTUAR EL APOYO A LA GESTION DE LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE TIPO ASISTENCIAL EN LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES, TAREAS Y LABORES QUE DEBAN DESARROLLARSE EN LA SECRETARIA DE PLANEACION DE BARICHARA DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS QUE DEBAN APLICARSE EN DICHA DEPENDENCIARA"

- Contrato CD No. 033 de 2021 de fecha de inicio el día doce (12) de enero y culminando el día once (11) de julio de 2021, con una duración de seis (06) meses.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. Atender conforme a las directrices del sistema del servicio al ciudadano, las tareas que le sean asignadas encargadas a través de la Secretaria de Planeación, brindando un servicio confiable, amable, digno y eficiente al ciudadano.

2. Brindar apoyo en la recepción de documentos con el fin de comprobar el cumplimiento de todas las exigencias establecidas en la ley para el trámite de licencias de construcción, de subdivisión, certificados de estratificación, nomenclaturas y uso de suelo.

3. Realizar acompañamiento y brindar asesoría técnica dentro de la Secretaria de Planeación en los temas de competencia ambiental.

4. Realizar visitas y seguimiento a las obras de construcción del casco urbano y rural que se estén llevando a cabo, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley y de las normas urbanísticas.

5. Presentar informes de visita, realizar requerimiento y contestar Derechos de petición.

6. Realizar acompañamiento a inspecciones solicitadas por la comunidad.

BARICHARA
EN UN SOLO SENTIR
ALCALDÍA

7. Realizar acompañamiento en la reunión de junta local de Patrimonio.

8. Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contractual y asignadas por el supervisor.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los once (11) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022) en el Municipio de Barichara-Santander.

SORAIDA PEDRAZA TELLEZ
Secretaria General y de Gobierno

Elaboró: Laura Marcela Ruiz Ardila
Auxiliar Administrativo Secretaría de Gobierno.

BARICHARA
EN UN SOLO SENTIR
ALCALDÍA

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO CON FUNCIONES DE JEFE DE PERSONAL DEL MUNICIPIO DE BARICHARA

CERTIFICA:

Que, una vez revisado el archivo central de contratación de la Alcaldía Municipal de Barichara Santander, se logró constatar que **CRISTIAN GILBERTO JIMENEZ PLATA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.100.966.865 de San Gil, ha celebrado y ejecutado a satisfacción del Municipio de Barichara-Santander el contrato relacionado a continuación con la Alcaldía de Barichara, el cual tiene como objeto:

"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EJECUTAR ACTIVIDADES TENDIENTES A LA OPERACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LA CASA DE MERCADO DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BARICHARA-SANTANDER"

- Contrato No. CD - 195 de 2020, inició el día treinta (30) de octubre de 2020, con una duración de dos (02) meses, culminando el día veintinueve (29) de diciembre de 2020.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020) en el Municipio de Barichara-Santander.

SORAIDA PEDRAZA TELLEZ
Secretaria General y de Gobierno.

Proyectó: Laura Marcela Ruiz Ardila
Auxiliar Secretaria de Gobierno

Calle 5 N. 6-39
Conmutador: (+57) 726 7052
alcaldia@barichara-santander.gov.co
Barichara/Santander

Suministros

Carrera 5a.No. 3 -33
Móvil.3212808683
email: corposostenible2017@gmail.com
Altos del Gallineral - San Gil

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS C&S

CERTIFICA

Que el Ingeniero **CRISTIAN GILBERTO JIMENEZ PLATA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No.1.100..966.865 expedida en San Gil, laboro con la Empresa durante el periodo comprendido del 27 de febrero al 16 de Marzo de 2.020 y del 15 de Julio al 06 de Septiembre de 2.020 como **INGENIERO AMBIENTAL** para adelantar las labores de Coordinador de la Campaña denominada **"EN BARICHARA SEPARANDO EN LA FUENTE PRESERVAMOS EL AMBIENTE"** en el Municipio de Barichara – Santander.

Se expide en San Gil, a los quince (15) días del mes de septiembre de 2.020

FABIAN ALBERTO ALBORNOZ AYALA
Representante Legal
Construcciones y Suministros C&S

	CERTIFICACIÓN CONTRATISTAS	CÓDIGO	AP-ALRG-111
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	15-04-2017
		PÁGINA	1 de 2

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL
DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CERTIFICA

Que el señor(a), **CRISTIÁN GILBERTO JIMENEZ PLATA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No **1100966865** expedida en San Gil, labora en la Administración Departamental, mediante la modalidad de **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**, los cuales se relacionan así:

CPS N° 1958 de 2019
Duración: cuatro (04) meses
Plazo Adicional: Dos (02) meses
Fecha de Inicio: junio 26 de 2019
Fecha de Terminación: Diciembre 25 de 2019
Honorarios Mensuales: tres millones quinientos mil pesos COP. ($3.500.000.)

Objeto:

PRESTAR SERVICIO DE APOYO PROFESIONAL ALA GESTION ADMINISTRATIVA COMO INGENIERO EN LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMINETO INSTITUCIONAL A TRAVES DE SERVICIOS DE ASESORIA PROFESIONAL DE APOYO ALA GESTION Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL DEPARTMENTO DE SANTANDER

Las actividades fueron:

1. Apoyar la planificación de proyectos y estrategias relacionadas con la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente.
2. Ejecutar acciones para el desarrollo de nueva cadena productivas en Santander con base en especies promisorias de su biodiversidad (fauna y flora) silvestres
3. Ejecutar y dar apoyo a las medidas de mitigación y prevención para la reducción de la amenaza, ayudando a disminuir la vulnerabilidad de las personas, bienes la infraestructura y los recursos ambientales del sector rural.
4. Dar apoyo a la gestión de respuestas de oficio.
5. Apoyar en la evaluación de programas y proyectos de concientización ciudadanas sobre el manejo y uso de los recursos naturales fomentando la sostenibilidad ambiental. 6. Apoyar en la ejecución de programas y proyectas de concientización ciudadana sobre el manejo y uso de los recursos naturales fomentando la sostenibilidad ambiental.
7. Apoyar en la ejecución de tecnologías que planifiquen y dirijan actividades relacionadas con el uso, manejo, aprovechamiento y transformación de los productos agropecuarios
8. Apoyar en la ejecución de programas de emprendimiento relacionados con los productos y los servicios ambientales que se lleven a cabo en la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural.
9. Apoyar en la ejecución del sistema de información geográfica.
10. Apoyar en las demás funciones que sean requeridas por el supervisor del contrato.
11. Presentar un informe mensual sobre las diferentes actividades desarrolladas de conformidad con el objeto del contrato.

Toda la información adicional requerida sobre los expedientes de los Contratos de Prestación de Servicios anteriores enunciados, se puede

encontrar en la página web de la Gobernación de Santander – www.santander.gov.co – en el link de Contratación Departamental.

Se expide en Bucaramanga, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2019.

CAMILO ANDRÉS ARENAS VALDIVIESO
Secretario General

Proyectó. Daisidora Silva. Contratista
Se anexan y anulan estampillas por valor de $10.120 con recibo No.2501900526533

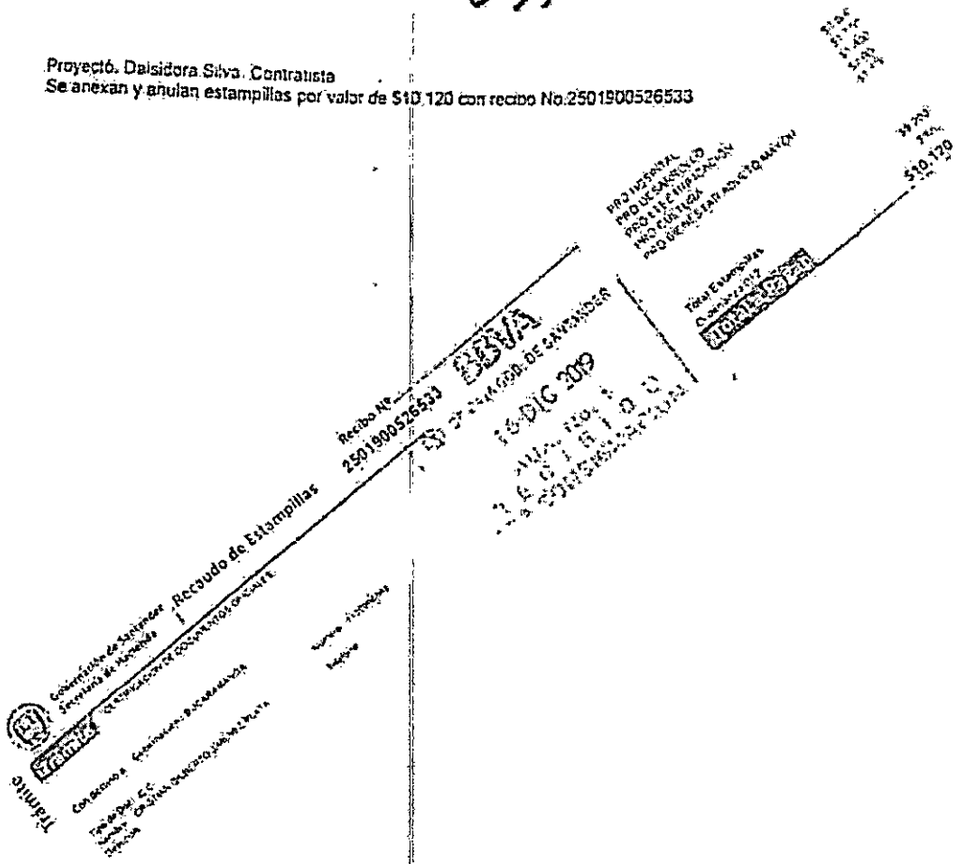

Recaudo de Estampillas
Recibo Nº 2501900526533
BBVA
16 DIC 2019
$10.120

EcoSangil sas
NIT. 900.328.213-6 E.S.P.

Trabajamos Por Un Ambiente Limpio

EL SUSCRITO GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA ECOSANGIL S.A.S E.S.P
CON NIT 900.328.213-6

CERTIFICA

Que el señor **CRISTIAN GILBERTO JIMENEZ PLATA**, identificado con cedula de ciudadanía número **1.100.966.865** expedida en San Gil, realizo la optativa profesional como alternativa de requisito de grado en las instalaciones de la fábrica ubicada en el kilómetro siete (7) de la vía que de San Gil conduce a Cabrera vereda el Cucharo, desde el seis (6) de Abril hasta el treinta (30) de junio cumpliendo las seiscientas cuarenta (640) horas establecidas en el cronograma de trabajo

Se expide a solicitud del interesado a los tres (03) días del mes de Julio del año 2018.

Atentamente

ECOSANGIL S.A.S. E.S.P
NIT. 900.328.213 - 6
FIRMA AUTORIZADA

JORGE MAYORGA RUIZ
C. C. 5.744.623 de San Gil
Representante Legal
EcoSanGil SAS E.S.P

ASOCIACION DE COPROPIETARIOS DE TELEVISION BARICHARA
"TV.BARICHARA"
NIT 804.001.943-1

EL SUSCRITO ADMINISTRADOR DE LA ASOCIACIÓN DE COPROPIETARIOS DE TELEVISIÓN BARICHARA, "TV. BARICHARA"

C E R T I F I C A:

Que el Sr. ***CRISTIAN GILBERTO JIMENEZ PLATA,*** quien se identifica con Cedula de Ciudadanía Numero 1.100.966.865, expedida en San Gil, se desempeñó para nuestra organización desde el día 1° de abril de 2013, hasta el dia veintitrés (23) de junio de dos mil diecinueve (2019).

Empleado que cumplió funciones como técnico en mantenimiento de redes. Función esta, que desempeño a cabalidad, y con todos los requisitos exigidos.

La presente se expide a solicitud del interesado a los cinco (5) días, del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019).

ORLANDO LIZARAZO MORALES
Administrador
TV.BARICHARA

Quejas y Reclamos: Telefax 726 75 98 / Calle 3 No. 8 - 44 Barichara
E-mail: asotvbarichara@yahoo.com


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL C.C.
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NUMERO 1.100.966.865
JIMENEZ PLATA
APELLIDOS
CRISTIAN GILBERTO
NOMBRES
FIRMA

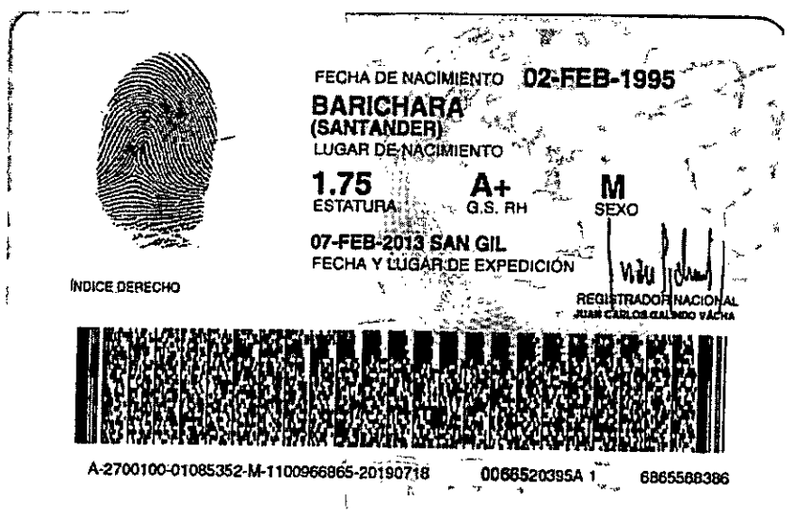
FECHA DE NACIMIENTO 02-FEB-1995
BARICHARA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
07-FEB-2013 SAN GIL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
INDICE DERECHO
A-2700100-01085352-M-1100966865-20190718
00665203954 1
6865568386

REPÚBLICA DE COLOMBI
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase



NÚMERO 110096686

APELLIDOS Y NOMBRES
JIMENEZ PLATA

CRISTIAN GILBERTO

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA	2ª LÍNEA	3ª LÍNEA
31 - DIC 2025	31 - DIC 2035	31 - DIC 2045

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP: 24 MAY 2013

Díaz C. Ricardo
CAPITÁN DEL EJÉRCITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
   - Ingresar a la carrera administrativa.
   - Tomar posesión de cargos públicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.

2. En caso de convocatoria de reservas de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

03372810

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14888448561

(415)7707212489984(8020) 000001488844856 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 0 0 9 6 6 8 6 5 | 6. DV 3

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

13. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3

26. Número de Identificación: 1100966865

Lugar de expedición: COLOMBIA

28. País 1 6 9

29. Departamento: Santander 6 8

30. Ciudad/Municipio: San Gil 6 7 9

31. Primer apellido: JIMENEZ

32. Segundo apellido: PLATA

33. Primer nombre: CRISTIAN

34. Otros nombres: GILBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Santander 6 8

40. Ciudad/Municipio: Barichara 0 7 9

41. Dirección principal: CL 2 6 56 BRR CENTRO

42. Correo electrónico: jimenezplatacristiangilberto@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3 1 7 5 2 2 3 6 1 6

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 1 9 0 3 1 5					2 2 1 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 | 2 | 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre JIMENEZ PLATA CRISTIAN GILBERTO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 07-01-2026 08:46:14AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298765441

PIB
04:34:09

Bogotá DC, 02 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CRISTIAN GILBERTO JIMENEZ PLATA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1100966865:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 02 de julio de 2026, a las 04:35:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1100966865
Código de Verificación	1100966865260702043519

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios

CVAD-2026-4562189

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que CRISTIAN GILBERTO JIMENEZ PLATA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1100966865, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AMBIENTAL con MATRICULA PROFESIONAL 68238-418060 desde el 05 de Abril de 2019, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 509.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**.

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C. la los dos (02) días del mes de Julio del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:39:52 AM horas del 02/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1100966865**

Apellidos y Nombres: **JIMENEZ PLATA CRISTIAN GILBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/07/2026 04:43:49 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1100966865** y Nombre: **CRISTIAN GILBERTO JIMENEZ PLATA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143155595** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Curití, Julio de 2026

Señores:

ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITI

ASUNTO: Manifestación de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades.

Yo, **CRISTIAN GILBERTO JIMÉNEZ PLATA**, identificado con cedula de ciudadanía 1.100.966.865 de San Gil, declaro no hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades establecidas en los artículos 150 y 151 de la ley 270 de 1996

La presente declaración se suscribe con el fin de acreditar los documentos para la posesión en el cargo de coordinador de la unidad de servicios públicos SERVICUR

Cordialmente,

CRISTIAN GILBERTO JIMÉNEZ PLATA

CC: 1.100.966.865 de San Gil

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Jimenez	Plata	Cristian Gilberto

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No 1100966865

GENERO: F ( ) M (X) NB ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1100966865 D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 02 MES 02 AÑO 1995

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: SANTANDER

MUNICIPIO: BARICHARA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 9N 5 45 Centro Poblado Guane

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: SANTANDER

MUNICIPIO: BARICHARA

TELÉFONO: EMAIL: jimenezplatacristiangilberto@g

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2011

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA AMBIENTAL	11	2017	68238-418060STD

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACION INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CURITI			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BARICHARA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3232049078	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	01	*Año*	2026	*Día*	26	*Mes*	07	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR OPERATIVO - TECNIC	*DEPENDENCIA* UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS						*DIRECCIÓN* CALLE 8 8 55 Palacio Municipal					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA PAZ - SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* LA PAZ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3213293640	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	08	*Año*	2025	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA APOYO PLANEACION	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CALLE 3 null null 3 -57					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA PAZ - SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* LA PAZ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3213293640	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	02	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA - ING. AMBIENTAL	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CALLE 3 3 57					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BARICHARA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BARICHARA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7267052	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	05	*Año*	2023	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA MUNICIPAL DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CALLE 5 6 39					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BARICHARA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BARICHARA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7267052	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA MUNICIPAL DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CALLE 5 6 39 Palacio Municipal					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BARICHARA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BARICHARA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	12	*Año*	2022	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA DE PLANEACION MUNICIPAL						*DIRECCIÓN* CALLE 5 6 39 Palacio Municipal					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BARICHARA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BARICHARA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7267052	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	10	*Año*	2022	*Día*	03	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PLANEACION MUNICIPAL						*DIRECCIÓN* CALLE 5 6 39					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BARICHARA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BARICHARA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7267052	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	07	*Año* 2022	*Día*	17	*Mes*	10	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AAMBIENTAL					*DIRECCIÓN* CALLE 5 6 39					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BARICHARA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BARICHARA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7267052	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	12	*Mes*	07	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AAMBIENTAL					*DIRECCIÓN* CALLE null 5 null 6 - 39					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO DE BARICHARA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BARICHARA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 77267052	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	10	*Año* 2021	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CALLE 5N 6 39 Palacio Municipal					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO DE BARICHARA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BARICHARA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	07	*Año* 2021	*Día*	14	*Mes*	10	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CALLE 5N 6 ? 39 Palacio Municipal					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE BARICHARA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BARICHARA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	01	*Año* 2021	*Día*	11	*Mes*	07	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CALLE 5N 6 ? 39 Palacio Municipal					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS C&S			PÚBLICA:		PRIVADA: X		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BARICHARA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3212808683	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	27	Mes	02	Año	2020	Día	06	Mes	09	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: EDUCACION AMBIENTAL						DIRECCIÓN: CARRERA 5A 3 ? 33 Altos del Gallineral					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: GOBERNACION DE SANTANDER - SECRETARIA DE AGRICULTURA			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 6910880	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	26	Mes	06	Año	2019	Día	25	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: DESARROLLO RURAL						DIRECCIÓN: CARRERA 25N 34 73					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: TV BARICHARA			PÚBLICA:		PRIVADA: X		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BARICHARA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 7267598	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	04	Año	2013	Día	22	Mes	04	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL: TECNICO EN MANTENIMIENTO DE RE	DEPENDENCIA: TECNICA						DIRECCIÓN: CALLE 3N 6 44 Centro					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ECOSANGIL SAS ESP			PÚBLICA:		PRIVADA: X		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: SAN GIL						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3105532175	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	06	Mes	04	Año	2018	Día	30	Mes	06	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ASISTENTE JEFE DE PLANTA	DEPENDENCIA:						DIRECCIÓN: KM 7 VIA SAN GIL CABRERA					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA:		PRIVADA:		PAÍS:					
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:						CORREO ELECTRÓNICO:					
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO						DIRECCIÓN:					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	6	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	7
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Curití, julio de 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

Curití, 08 Julio - 2026

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-06 22:18

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
CRISTIAN	GILBERTO	JIMENEZ	PLATA

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1100966865

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BARICHARA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BARICHARA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE CURITI

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	CURITÍ

Dirección	["CALLE 8 # 8 - 55 PARQUE PRINCIPAL"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	$40.000.000,00
TOTAL	$40.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$1.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MUEBLE	COLOMBIA	SANTANDER	SAN GIL	$2.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	CRISTIAN GILBERTO JIMENEZ PLATA
IDENTIFICACIÓN:	CC-1100966865
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-06-30
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-07-16
FECHA DE PAGO:	2026-06-30
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2026-06
PERÍODO SALUD:	2026-06
NÚMERO PLANILLA:	37444968
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37444968
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
ESSC24	900226715	EPS-S COOSALUD	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 499.100	$ 499.100

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	19/08/2026

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1100966865 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/07/2026 04:53 AM

Código Verificación: **CQ3V7R92JY**

Válida hasta: **30/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Cristian Gilberto Jiménez Plata

C.C 1.100.966.865

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 02 de julio 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 761429677000

	RESOLUCIÓN 00596	CÓDIGO	AP-JC-RG-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCIÓN NÚMERO DE

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y.

1. CONSIDERANDO

Que SEBASTIÁN PINZÓN VARGAS, identificado (a) con la cédula de Ciudadanía No. 1098769691, ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaria de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo.

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTICULO 1: Otorguese LICENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: SEBASTIÁN PINZÓN VARGAS. MEDICINA ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO identificado(a) con la cédula de Ciudadanía No. 1098769691, en las áreas de Medicina, en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTICULO 2: La licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

Dado en Bucaramanga a los 02 FEB 2021

JAVIER ALONSO VILLAMIZAR SUAREZ
Secretario de Salud Departamental

SALUD OCUPACIONAL VARGAS

Calle 11 # 10 26 consultorio 206
6077243269 - Cel: 312 397 5030
pinzon.vargas.2021@gmaila.com
www.sangilsaludocupacional.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 30.801

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
08 DÍA	01 MES	2026 AÑO	SAN GIL (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
PARTICULARES CONTADO	PARTICULAR

CIIU (Actividad Económica) del empleador:

SIN REGISTRAR

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
JIMENEZ PLATA CRISTIAN GILBERTO	MASCULINO	31 AÑOS 0 MESES 6 DÍAS	CC (Tipo)	1100966865 (Número)

Cargo

CONTRATISTA

EPS	AFP	ARL
COOSALUD	NO REFIERE	NO REFIERE

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

SIN DEFECTO FÍSICO NI ENFERMEDAD QUE INTERFIERA SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO	✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HÁBITOS SALUDABLES ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA HACER DEPORTE DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

EN SUS RIESGOS LABORALES ENFATIZAR EN LA ADOPCIÓN DE ADECUADAS POSTURAS ERGONÓMICAS.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: CC: 1098769691 - SEBASTIAN PINZON

R. M.: 1098769691 L.S.O.: 0596

Código de Seguridad

[illegible] 71F3080

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: JIMENEZ PLATA CRISTIAN GILBERTO

CC: 1100966865

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 05:08:17 horas del 02/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1100966865,** Apellidos y Nombres **JIMENEZ PLATA CRISTIAN GILBERTO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MUNICIPIO DE CURITI,** con NIT **800099489-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	CRISTIAN GILBERTO JIMENEZ PLATA
IDENTIFICACIÓN:	CC-1100966865
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-06-30
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-07-16
FECHA DE PAGO:	2026-06-30
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2026-06
PERÍODO SALUD:	2026-06
NÚMERO PLANILLA:	37444968
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37444968
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
ESSC24	900226715	EPS-S COOSALUD	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 499.100	$ 499.100

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	19/08/2026